

Ambato, 15 de abril de 2011

Señores:
GERENTE Y ACCIONISTAS DE IMPODUKAN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, dispongo para su conocimiento y en el de los señores accionistas el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además se ha dado seguimiento a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Existe un adecuado procedimiento de control interno, así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
- Por lo expuesto en el Estado de Resultados, se tienen pólizas de seguros para todos los bienes de la empresa, precautelando su integridad, constituyéndose en seguridad y respaldo para accionistas y acreedores.
- La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al año 2011, presenta razonablemente la situación de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos.
- Los procedimientos de control interno que se mantienen son adecuados.



PUNTO UNO

El análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de los años 2010 y 2011 que se realiza en forma complementaria, desprenden las siguientes relaciones:

En el Estado de Resultados, solo se presenta una variación decreciente en la cuenta de *Gastos Generales* en el 62,99%, debido al proceso de liquidación de la compañía todavía se deben registrar los gastos de arriendo, la depreciación de activos fijos y los pagos por otros bienes de acuerdo a lo presentado en la declaración del impuesto a la renta anual.

En el Balance General, el *Activo Disponible* presenta una disminución del 100%, el *Activo Realizable* no presenta variación, al igual que el *Activo Exigible*.

El *Activo Fijo*, registra una disminución en la cuenta *Edificios*, del 100%, lo mismo sucede con la cuenta *Vehículos* y la cuenta *Equipo de Oficina*, los *Muebles y Enseres* aumentaron en un 129,02% y la disminución de la *Depreciación acumulada* en un 44,20%.

El *Activo Diferido* en el cual se registran las cuentas deudoras de impuestos fiscales y otros activos diferidos, muestra una disminución del 82,91%.

El total general del *Activo* muestra una variación significativa en un 7,82% en negativo.

El *Pasivo Corriente* presenta una disminución del 13,78%, debido al decremento con relación al año anterior de las siguientes cuentas *Impuestos, Roles y Beneficios por pagar* y *Deudas al IESS* en un 100%.

El *Patrimonio* presenta una disminución del 2,66% con relación al período anterior, debido a que existe pérdida en el resultado del ejercicio.

Además, el total de esta cuenta en el año 2010 representó el 40% con relación al capital social de la compañía, con lo que se debe considerar el artículo 394 numeral 3 de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS

Del análisis financiero comparativo entre el ejercicio 2010 y 2011, basándose en índices y razones, se desprende la siguiente información:

En relación con el año 2010, la razón de liquidez bajó su capacidad para atender sus obligaciones a corto plazo de 0,54 a 0,61.

La solvencia financiera de la compañía aumentó, es decir que el total del activo cubre al total del pasivo a corto plazo en el año 2010 en 2.16 puntos mientras que en el 2011 es de 2.31 puntos.

El nivel de endeudamiento es todavía riesgoso para el 2011 porque refleja una disminución de 0.43 con relación al 2010 de 0.46. Por lo que existe un refrescamiento en el apalancamiento financiero.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas de la Empresa Impodukan S.A. por permitirme efectuar este informe y expreso los mejores deseos.

Atentamente,



CPA Dr. Ramiro Martínez M.
Licencia Profesional No 30404
COMISARIO REVISOR

